



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE-004/2020
Santiago, 7 enero de 2020.

Señor
Joaquín Cortéz Huerta.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informo a usted que aprovechando las favorables condiciones que presenta el mercado de deuda, Codelco realizó hoy en Nueva York una operación que permitirá financiar sus proyectos estructurales, refinanciar deuda y mantener una sólida posición de efectivo.

De este modo, Codelco realizó una exitosa colocación de bonos por US\$ 1.000 a 10 años plazo y US\$ 1.000 a 30 años plazo a través de una reapertura del bono a 30 años emitido en Septiembre 2019, con rendimientos de 3.175% y 3.958%, respectivamente. Las tasas representan diferenciales de 135 y 165 puntos base sobre el bono del tesoro americano en cada plazo. Se recibieron más de 300 órdenes y hubo una sobresuscripción de 2,8 veces.

Con esta operación no se aumenta la deuda neta de Codelco y se da un nuevo paso en un financiamiento sostenible de la cartera de inversiones, acorde a los lineamientos dados por el directorio en cuanto a avanzar en la materialización de los proyectos estructurales y mantener una sólida posición financiera.

La transacción de emisión fue liderada por los bancos HSBC Securities (USA) Inc, JP Morgan Securities LLC, BofA Securities, and Scotia Capital (USA) Inc.

Atendido lo anterior, se levanta el carácter de Reservado del Hecho informado con fecha 29 de Noviembre de 2019, mediante Nota PE-204/2019.

Saluda atentamente a Ud.

Octavio Araneda O.
Presidente Ejecutivo

c.c: Bolsas.
Banco de Chile.
Comisión Clasificadora de Riesgos.

